Y luego mandó se vio una carta de S. Hernando
de Vera, alcalde de corte en que dice que esta ciudad
enviando a la gente de esta ciudad y villa
de que pagan esta la que otro mes arrona de esta
vino como pare y dice la carta en los dichos
señores y viendo tratado y conferido en cabildo
y con parecer y de doctor alarcon, le tratado de esta
ciudad y cortadores y jurados y señor alcalde
don Pedro de esta tierra y hombres que son
diez meses de mas como dicen tienen cada un
año se pagan y dicen de mas cargas que el cuyo
esta ciudad para sacar harina mil fanegas de trigo
y dicen que ha menester que se saque trigo
mandó acrecentar y dice y pagello y de dinero diez
pagueca de las mil fanegas y treze reales de otra
fanega y de pregon en esta dicho a
escribano y de mas que
pare y dicen con voluntad de señores de toda
a que se cedió (no sirve)

Acordose el señor Juan Fernandez de Serna
y don Hernando de Balboa y Fernando de
Zuñiga y don Francisco de Solis, lazrel y Pedro
del Mercado y Gedio y Zuaetza

Llegó un correo por otro con la carta de S.
alcalde de corte para la ciudad de Lerma

Acordose y se escriba a don Pedro de la
comis. de Hernando de Vera, diciendole que
Hernando que esta ciudad le ruega y pide
y es persona que viene para caso
que no se pierda esta ciudad y se pare mi buena
gracia y le haga casa o otras cosas
como al señor Hernando regidor

Escribir